

INFORME EXPTE. 0005-PF01-2020-000190

En relación al expediente por el que se propone el pago de factura por importe de 386.516,11 € a Tracasa Instrumental, S.L. señalar que,

- Por resolución 555/2019 se encargó de los trabajos de mantenimiento y soporte de los sistemas de información corporativos de la Hacienda Pública de Navarra durante 2020.
- Analizados los pliegos se observa una contratación de personal para realizar tareas habituales en las propias oficinas del Gobierno de Navarra y por tanto no estamos ante un contrato de resultados.

En todo caso, se advierte este hecho para el personal que realice actividades iguales o similares a las que realizan los funcionarios públicos con quienes trabajan, no pudiéndose utilizar esta figura de encargo para sustituir el trabajo que debería ser realizado por personal funcionario o contratado por el Gobierno de Navarra y que esta situación pueda dar lugar a inferirse que el empleado de la empresa adjudicataria forme parte de organigrama o estructura de la Administración.

Pamplona 26 de mayo de 2020.

El Interventor Delegado del Dpto.
Universidades, Innovación y Desarrollo
Tecnológico

